

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 2.542/2018

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de julio de 2018, el expediente instruido para la imposición del precio público por asistencia a la actividad de representación de la obra teatral ASONADA y Ordenanza reguladora del mismo, con arreglo a lo previsto en los artí-

culos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública, por plazo de treinta (30) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

De conformidad con el acuerdo adoptado el expediente se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Pedroche, a 16 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Ruiz García.